

Decreto No Pucón.

4031 21/09/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.

3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra.

Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

ALEX CARRASCO GARRIDO Ru

CIENTO CUATRO MIL PESOS 104,000

POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE AGOSTO TALLER DESARROLLO

MOTOR

Fecha de Pago

21/09/2010

DOC	UMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	general and the second	29	15/09/2010	104,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

B7793333012	DEDE	HABER
C12000		HABER
1000	104,000	
		10,400
Park T	104,000	
		104,000
		93,600
ales	208.000	208,000
	ıales	

REFRENDACION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	3,964,000	302,524,136
Total Comprometido	3,143,907	307,947,848 1 PA
Saldo x Comprometer	820,093	-5,428,732
SECRETARIA	Eters	AUMINISTRACION Fuells
MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPA	L	ADMINISTRADOR VS V
Rugor	7	SMCIE ALLINES

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCOT

CANCELADO

CH1.39925

ALEX ALFONSO CARRASCO GARRIDO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 29

RUT:

GIRO(S): PROFESORES; SERVICIOS PERSONALES DE ENSENANZA Y EDUCACION, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

SERVICIOS EDUCACIONALES

CARLOS SABUGAL 335 Villa/Pob. LAS VERTIENTES, PUCON TELEFONO: 443187

Fecha: 15 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: O'HIGGINS 483, PUCON Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

MONITORIA TALLER DES. MOTOR PROYECTO CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR, ESC. PAILLACO, 13 HRS. AGOSTO 2010

104.000

Total Honorarios \$: 10% Impto. Retenido:

104.000 10.400

Total:

93.600

Fecha / Hora Emisión: 15/09/2010 13:11



1555450000029D30AB8B Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201009151312

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado









INFORME

El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios don Patricio Jara Stuardo, Monitor de taller Comunal de Rugby, del cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 8 horas efectivas de clases durante Agosto del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$ 6.500 por cada hora realizada.

Sin otro particular, saluda atentamente

COORDINACION JOSE R. GARCIA MONTECINOS
EXTRAESCOLAR

Pucón, 15 de Agosto de 2010

Jo Constant

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO TALLER DE RUGBY

OBJETIVO GENERAL: Descubrir por medio de la práctica los fundamentos básicos del juego del rugby, permitiendo alcanzar un mejor nivel de juego colectivo, además de desarrollar las capacidades y destrezas personales.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

 Conocer los fundamentos básicos del juego
 Conocer el fundamento de saltar y su correcta aplicación en el juego
 Conocer el fundamento de tomar y su correcta ejecución en el juego
 Conocer el fundamento de empujar y su correcta aplicación en el juego
 Conocer el fundamento de tacklear y su correcta ejecución en el juego

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
		AGOSTO
Fundamentos	Saltar: al momento de disputar un balón en el aire es necesario tomarlo de la manera correcta, tomando en cuenta conseguir la posesión	8 -1
	además de no permitir que el balón caiga al piso, y cuidando el cuerpo. 2. Tomar : forma correcta de	
	tomar, como principio para la técnica del tackle, destacando la importancia de	
	hacer con ambos brazos al mismo tiempo, simulando una especie de tenaza.	
	3. Empujar : al momento de tacklear se debe empujar para derribar al oponente.	
	También se utiliza en las formaciones fijas y espontaneas.	
	4. Tacklear : para poder conseguir la posesión del balón es necesario tacklear, lo cual consiste en tomar al	
Jamoles .	adversario y asido a el botarlo al piso, una vez hecho esto se debe soltar y	SOPRUDA
	procurar la obtención del balón.	EDV

CHILEDEPORTES

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO TALLER DE RUGBY

OBJETIVO GENERAL: Descubrir por medio de la práctica los fundamentos básicos del juego del rugby, permitiendo alcanzar un mejor nivel de juego colectivo, además de desarrollar las capacidades y destrezas personales.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

 Conocer los fundamentos básicos del juego
 Conocer el fundamento de saltar y su correcta aplicación en el juego
 Conocer el fundamento de tomar y su correcta ejecución en el juego
 Conocer el fundamento de empujar y su correcta aplicación en el juego
 Conocer el fundamento de tacklear y su correcta ejecución en el juego

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
Fundamentos Fundamentos	1. Saltar: al momento de disputar un balón en el aire es necesario tomarlo de la manera correcta, tomando en cuenta conseguir la posesión además de no permitir que el balón caiga al piso, y cuidando el cuerpo. 2. Tomar: forma correcta de tomar, como principio para la técnica del tackle, destacando la importancia de hacer con ambos brazos al mismo tiempo, simulando una especie de tenaza. 3. Empujar: al momento de tacklear se debe empujar para derribar al oponente. También se utiliza en las formaciones fijas y espontaneas. 4. Tacklear: para poder conseguir la posesión del balón es necesario tacklear, lo cual consiste en tomar al adversario y asido a el botarlo al piso, una vez hecho esto se debe soltar y procurar la obtención del balón.	AGOSTO

CHILEDEPORTES